

Consejo Universitario Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2023-CUO

Siendo las tres de las quince horas del jueves 23 de febrero de 2023, se reunieron en el campus de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ubicado en la Av. Paso de los Andes 970, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, los y las Consejeras: Rafael Fernández Hart, Rector; Joseph Dager Alva, Vicerrector Académico; Juan Miguel Dejo Bendejú, Vicerrector de Investigación; Milagros Lucero Quispe, Directora General de Identidad y Misión; César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Eduardo Vega Luna, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Bernardo Meza Guzmán, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Amelia Alva Arévalo, Directora de la Escuela de Posgrado; Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Raschid Rabí Hirata, Director del Programa PRODAC; Lisset Melendez Vargas, representante de los estudiantes; Franco Gonzáles Mejía, representante de los egresados; Enrique Durán Padrós, Secretario General.

No participó en la sesión por tener compromisos laborales Mercedes Yazmín López Lenci, representante de los docentes.

Participaron como invitados: Francisco Guzmán, Director de Calidad y Planeamiento; Maritza Cespedes Santa Cruz, Jefa de la Oficina de Admisión; Esther Guzmán Banda, especialista de la Secretaría General.

AGENDA:

I. Informe del Rector

III. Prorroga de la encargatura de la jefa de la carrera de Turismo Sostenible

IV. Modificación del Reglamento de Convalidaciones

V. Designación de los jurados para el proceso de Incorporación Docente 2023

VII. Modificación de la Directiva contra el Hostigamiento Sexual

VIII. Modificación de la Directiva de Acciones Disciplinarias

IX. Solicitud del consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Grados de Bachiller.

X. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar Grados de Bachiller.

XI. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar Grados de Bachiller.

XII. Presentación del Reglamento General, Organigrama y Reglamento de Organización y Funciones.

XIII. Presentación del Sistema Interno de Calidad

XV. Presentación del Reglamento de Propiedad Intelectual.

XVI. Reconsideración presentada por el Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas contra una disposición del Reglamento de Grados y Títulos.

XVII. Informe de la Representante de los Estudiantes

XVIII. Solicitud del Consejo de facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar Títulos Profesionales.

XIX. Solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales de otorgar Títulos Profesionales.

XX. Solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar Títulos Profesionales.

XXI. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ACTA

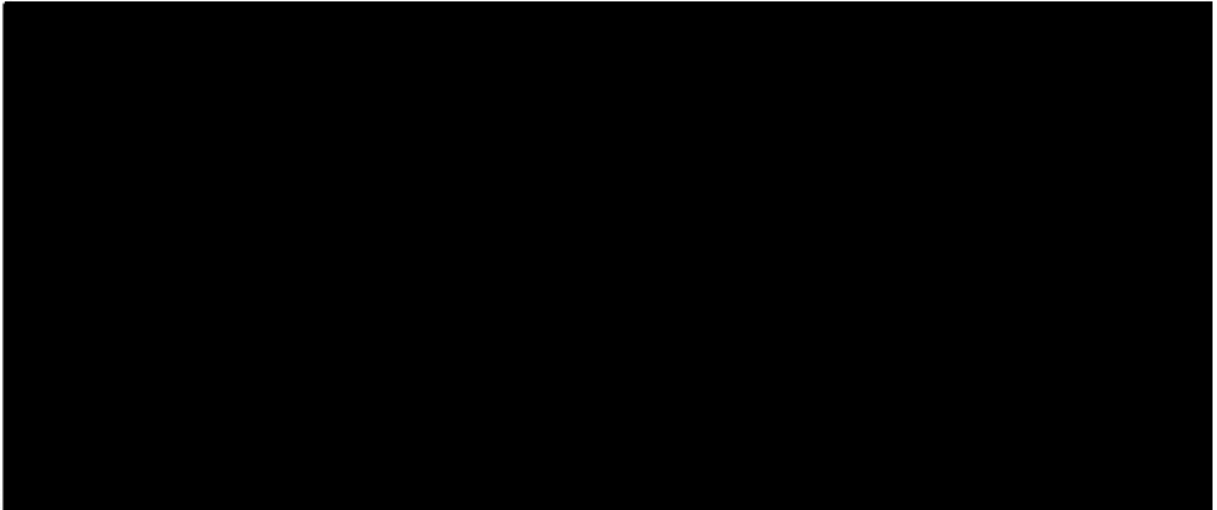
I. INFORME DEL RECTOR

1.1 Bienvenida a nuevos integrantes del Consejo Universitario: El Rector dio la bienvenida al Consejo al Dr. Joseph Elías Dager Alva, nuevo Vicerrector Académico y al Mg. Eduardo Ernesto Vega Luna, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.



Los dos nuevos Consejeros agradecieron las palabras del Rector y aseguraron que trabajarán en beneficio de la Universidad.

- 1.2 Lectura de las Actas del Consejo Universitario: El Rector solicitó al Secretario General dar lectura a las dos Actas de las sesiones realizadas en diciembre de 2022 y que informe sobre su implementación, lo que se realizó.



III. PRORROGA DE LA ENCARGATURA DE LA JEFA DE LA CARRERA DE TURISMO SOSTENIBLE

El Vicerrector Académico y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales presentaron la solicitud de ampliación de la encargatura de la Mg. Mónica Yurlissa Lovera Quesnay.

Recordaron que, por Resolución Rectoral N° 286-2021-UARM-R se encargó a la Mg. Mónica Yurlissa Lovera Quesnay la Jefatura de la Carrera Profesional de Turismo desde el 17° de enero de 2022 con la etapa de prueba de un año que venció el 18° de enero de 2023.

Agregaron que tras haber vencido el plazo del período de prueba, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales solicitó la continuación del contrato de la Mg. Lovera Quesnay, propuesta que se aprobó por Acuerdo N° 2 adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 02-2023-CUO, acordándose que el contrato termine el 1° de enero de 2025;

ACUERDO N° 2: Se aprobó por unanimidad prorrogar la encargatura realizada a la Mg. Mónica Yurlissa Lovera Quesnay como Jefa de la Carrera Profesional de Turismo Sostenible, con eficacia anticipada al 19 de enero de 2023 y concluirá el 1° de enero de 2025.

IV. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONVALIDACIONES

El Vicerrector Académico presentó la propuesta de modificar el artículo segundo del Reglamento de Convalidaciones de la Universidad; a efectos de pasar a contar con un tantos Comités como Facultades tiene la Universidad, y que en la conformación del Comité existan docentes de cada una de las carreras con que cuenta la Facultad, a efectos de que las decisiones sean con mayor conocimiento del tema a tratar.

Terminada la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3: Se aprobó por unanimidad modificar el artículo 2° del Reglamento de Convalidaciones de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, artículo que queda redactado con el siguiente texto:

"Artículo N° 2: Miembros de la Comisión:



Las Comisiones de Convalidaciones y Reconocimientos se designan por Facultad. Son designadas por el Vicerrectorado Académico, y, en todos los casos, son presididas por la Secretaría Académica, e integradas por los jefes de las carreras profesionales de cada facultad"

V. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS PARA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DOCENTE 2023

El Vicerrector Académico presentó la propuesta del Cuadro de Jurados Evaluadores del Concurso de Incorporación Docente 2023 a tres Departamentos.

El Vicerrector Académico recordó que en la Sesión Ordinaria N° 06-2022-CUO del 1° de diciembre de 2022, se adoptaron los acuerdos 29 y 30, por los que se acordó convocar a Concurso de Incorporación Docente en el primer semestre del 2023; así como se aprobaron las plazas de incorporación docente a los departamentos de: i) Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; ii) Ciencias Sociales; y, iii) Ingeniería, Gestión y Matemática.

Asimismo, mencionó que la Asamblea General de la Asociación Promotora de la Universidad, reunida en su sesión ordinaria realizada el 12 de diciembre aprobó el nuevo Estatuto de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que dispuso el cambio en la conformación y denominación de los departamentos con que cuenta la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; y que los cursos convocados en el mencionado Departamento, corresponden ahora al Departamento de Ciencias Humanas.

Añadió que, en cumplimiento del encargo realizado por el Consejo Universitario, el Vicerrectorado Académico aprobó las Bases del Concurso de Incorporación Docente 2023 a la Universidad; estableciéndose en el numeral V de las Bases, en concordancia con el artículo 48° del Reglamento Docente, que el Jurado Calificador estará constituido por tres docentes ordinarios, debiendo presidir el docente de mayor categoría. El jurado funcionará con la totalidad de sus miembros y el día de su instalación, el jurado se declarará en sesión permanente hasta el término de su labor en el Concurso.

Seguidamente, presentó las propuestas de los Jurados para los tres departamentos, propuestas que fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N° 4: Se aprobó por unanimidad la conformación del Jurado Calificador para el Concurso de Incorporación Docente 2023 a los siguientes departamentos

- De Ciencias Humanas:

Presidente	:	Víctor Casallo Mesías
Miembro 2	:	Rafael Egúsquiza Loayza
Miembro 3	:	Mariella Checa Mendíburu
Suplente 1	:	Gonzalo Gamio Gehri
Suplente 2	:	Mario Granda Rangel

- De Ciencias Sociales:

Presidente	:	Joseph Elías Dager Alva
Miembro 2	:	Mario Francisco Bazán Borja
Miembro 3	:	José Martín Vegas Torres
Suplente 1	:	Edwin Felix Cohaila Ramos
Suplente 2	:	Manuel Martín Ego Aguirre Madrid

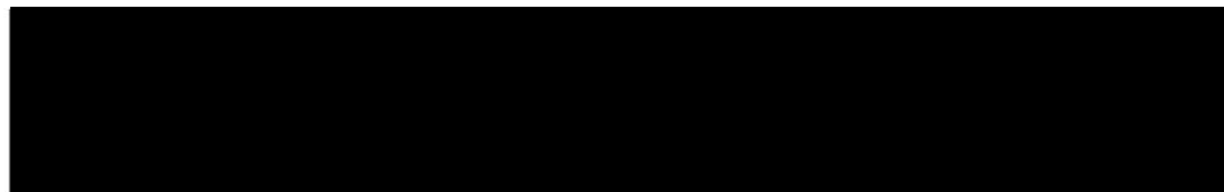
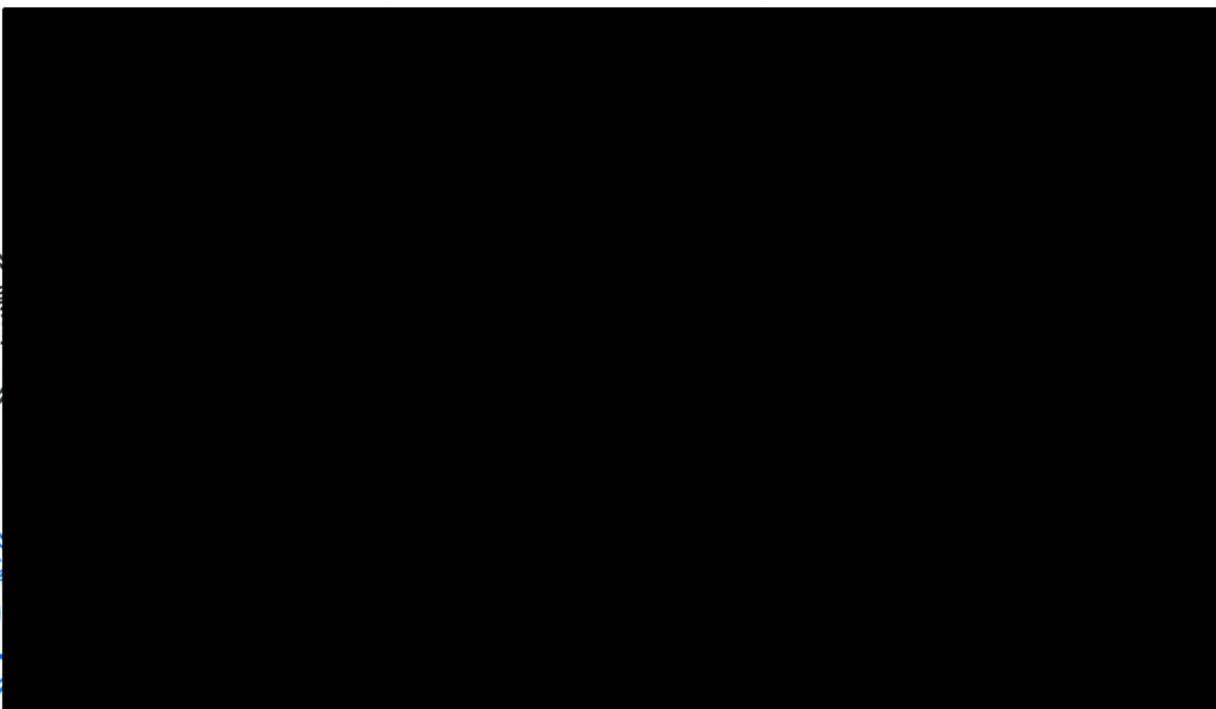
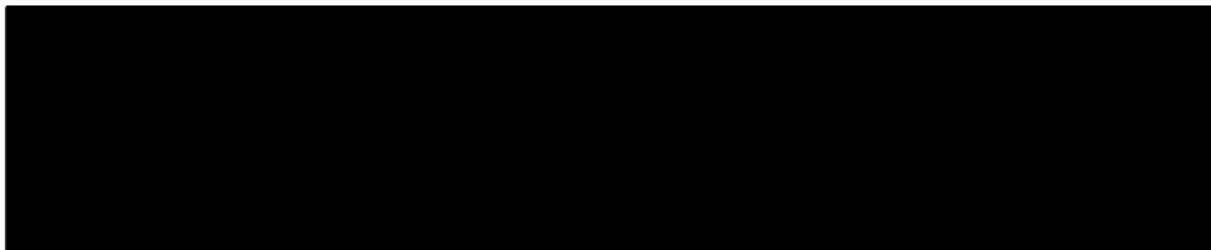
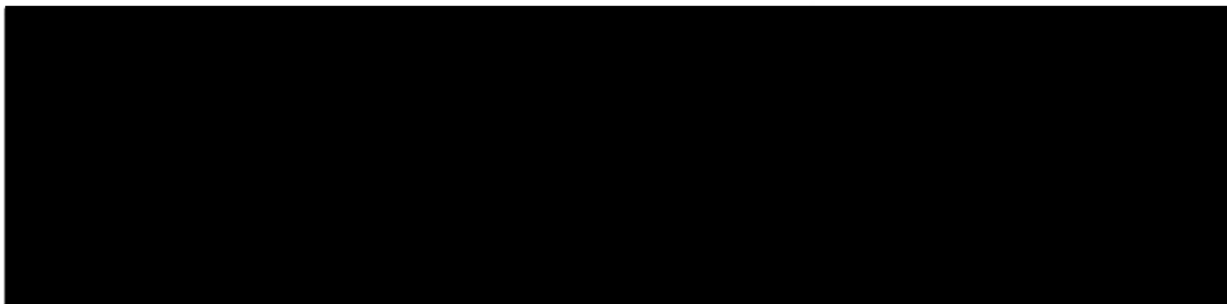
- De Ingeniería, Gestión y Matemática:

Presidente	:	Fernando Gonzalo Villarán de la Puente
2do miembro	:	Juan Carlos Wu García
3er miembro	:	Carlos Vargas Trujillo
Suplente 1	:	Norman Reyes Morales
Suplente 2	:	Francisco Ugarte Palacín





367



VII. MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El Rector invitó a la Sesión a la Consultora Mg. Beatriz May Ling Ramirez Huaroto, a efectos de que presente la propuesta de modificación de la Directiva para la Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual, aprobada por Resolución Rectoral N° 065-2022-UARM-R.

La consultora recordó que la misma fue aprobada por el Acuerdo N° 11 adoptado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 03-2022-CUE realizada el 7 de abril de 2022 y formalizada su aprobación por la Resolución Rectoral N° 065-2022-UARM-R.



Terminada la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6: Se aprobó por unanimidad modificar la Directiva para la Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual, aprobada por Resolución Rectoral N° 065-2022-UARM-R, de acuerdo con los términos que en Anexo N° 2 forma parte de la presente Acta.

VIII. MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE ACCIONES DISCIPLINARIAS

La Consultora Mg. Beatriz May Ling Ramirez Huaroto presentó también la propuesta de modificación de la Directiva para el ejercicio de la facultad disciplinaria de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya respecto de estudiantes y docentes aprobada por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 04-2022-CUE realizada el 14 de julio de 2022; y oficializada con la aprobación de la Resolución Rectoral N° 129-2022-UARM-R del 1° de agosto de 2022. Terminada la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7: Se aprobó por unanimidad modificar la Directiva para el ejercicio de la facultad disciplinaria de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya respecto de estudiantes y docentes, en los términos que aparecen en el Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.

IX. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas propuso al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados académicos de bachiller en la modalidad automática:

- Grado de Bachiller en Filosofía a cinco egresados;
- Grado de Bachiller en Educación a cinco egresadas;
- Grado de Bachiller en Periodismo a cinco egresados; y,
- Grado de Bachiller en Psicología a veintidós egresados.

Terminada la revisión de los expedientes presentados, los Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 8: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Filosofía a los egresados Dany Alonso LOPEZ VILCHEZ, Martha Teresa AGREDA SANCHEZ, Raul Andres VELIZ QUINTO, Ronald Aron URBINA BAUTISTA y Sebastian Andres RIVERA FLORES.

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Educación a las egresadas Ana Milagros CONDORI QUINECHE, Aylim Elizabeth TACCA AYMI, Flora Alicia SILVA DURAN, Jenny Milagros LOAYZA MUNAYA y Yaquelin PORRAS RAMOS.

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Periodismo a los egresados Alejandra DAVILA VARILLAS, Franco Javier VEGA GARCIA, Gloria Sofia SILVA VELA, Rosa Alejandra LOPEZ VALENCIA y Valeria Marcela SCARGGLIONI CLAROS.

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Psicología a las egresadas Abril MARTINEZ LLOSA, Adriana Lucia PALACIOS RIOS, Ana Paola ARROYO BRICEÑO, Angela Lucero BENAVIDES ALIAGA, Anthony Henry UGARTE BASURTO, Bianca Elibel VALDIVIA PINO, Camila Alexandra ORIHUELA VASQUEZ, Carol Miyuki HAMAGUCHI HAYASHI, Daniela Beatriz BARBOZA BARRETO, Dersy Yomira SALDAÑA DELGADO, Dhery Rina DONGO TELLO, Ezequiel Francisco VILLEGAS ESPINOZA, Fiorella Julia GARRIDO CASTILLO, Juliza Aydee MALPICA BENDEZU, Linda Laura OBLITAS TARRILLO, Maria Eugenia MEZA NORIEGA, Maria Fe Irina VILLAVICENCIO CHAVEZ, Sergio Mauricio ABANTO GUERRERO, Thalia HUAMANI JONES, Uriel Jesus FIGUEROA BECERRA, Victoria Del Pilar GALLARDO JIMÉNEZ y Zoila Emily CHAVEZ ARCE.

X. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales propuso al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados académicos de bachiller en la modalidad automática:



- Grado de Bachiller en Ciencia Política a catorce egresados;
- Grado de Bachiller en Turismo a tres egresadas;
- Grado de Bachiller en Derecho a nueve egresados;
- Grado de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a dieciocho egresados.

Terminada la revisión de los expedientes presentados, los Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Ciencia Política a los egresados Alvaro Sebastian RODRIGUEZ TEMOCHE, Briggette Pamela QUIROZ QUISPE, Camila Selene CATCOPARCO ROMAN, Erick Joel MARTICORENA CONDOR, Juan Diego HUAMANCAJA NEVADO, Luis Armando SALINAS GONZALES, Marco Estefano IBAÑEZ VILCHEZ, Miguel Tadeo Del Sagrado Corazon De Jesus RIOS GARCIA URRUTIA, Nicole Camila YANAC CUADROS, Ricardo Alejandro FERNANDEZ ESPINOZA, Stephanie Hatsumi GUTIERREZ OTSU, Trilce Urpillay ESCURRA CARDENAS, Viviana Jusset REY CESPEDES y Zeila Libertad CHUCO CARHUACHIN.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Turismo a las egresadas Angela Sue GAVILAN GIRALDEZ, Fiorella Katherine ARIAS INFANTE y Sofia Cecilia BACHMANN BUSTOS.

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Derecho a los egresados Almendra Catherine QUIÑONEZ IBERICO, Eduardo Martin ROCHA ALVAREZ, Fiorella Regina BENSIMON VELASQUEZ, Juan Victor VELASQUEZ ALARCON, Mariana PALOMINO SANCHEZ, Marisol Leticia LOPEZ LEON, Nadiezhda Alexandra Noriko CHARA MARTEL, Rodrich ARCE BADOS y William Kevin VILLADOMA COAQUIRA.

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Economía y Gestión Ambiental a los egresados Ada Sofili PUMALLANQUI MARTINEZ, Angelica Charlenne TOLEDO QUISPE, Cindy Lisbeth ROSALES MORENO, Cristofer Nhytton CORONADO MOGOLLON, Estefany Fiorella TORRES DE LA O, Fabian Ernesto LOPEZ DEL ROSARIO, Franti Alex OLARTE GONZALES, Gina Vanesa ENCARNACION ORBEZO, Jhon Jordan MOLINA ANYOSA, Judith Guisela RAMIREZ RIVERA, Katerin Celia CONDORI CORONADO, Lucero Miluzca ROSAS MARCELO, Maily Fiorella RAFAEL AYALA, Rosibel TOMANGUILLA VILCA, Thaluid Shantal SAGASTEGUI CHAPOÑAN, Trinidad Haydee LAOS ACUÑA, Veronica OBREGON HUAYTAN y Yesica SOBRADO DE LA CRUZ.

XI. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión propuso al Consejo Universitario otorgar los siguientes grados académicos de bachiller en la modalidad automática:

- Grado de Bachiller en Administración a seis egresados;
- Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial a treinta y cinco egresados.

Terminada la revisión de los expedientes, los Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Administración a los egresados Alvaro Mario QUISPE CLEMENTE, Andrea Paola CABRERA ZUÑIGA, Gwonhye YEOM, Jeaneth Alexandra CARDENAS JARA, Julio Eduardo SOTO LAFITTE y Miguel Angel RIOS SAMANIEGO.

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Aaron Carlos Enrique ACOSTA LEON, Carolina LUDEÑA CUSI, Claudia FLORES PEREZ, Cristhian Alex MEZA NUÑEZ, Cristian Hugo MALLQUI VILCA, Daysi Danissa VILCA GERONIMO, Eliana Janeth RODRIGUEZ PIZAN, Ever Ruben CAPCHA HUACCAYCHUCO, Isaac Misael ROJAS HERRERA, Jefferson Saul AREVALO VALVERDE, Jhoselinne Rose RAMOS AYALA, Josue FUENTES ARAUJO, Juber LOPEZ SICHA, Julio Hector MEDINA SARAYASI, Julio Marcelo GUTIERREZ FLOREZ, Keren Saray VELA FALCON, Kledy GUEVARA CARRASCO, Leydy Dulce GUTIERREZ YAURI, Luis Jolvin SALDIVAR HURTADO, Madelyn Oriane CABREJOS HUAYTA, Magaly Jaquelin ALTAMIRANO HIDALGO, Maria Mercedes CURAHUA QUISPICHITO, Marithza





370

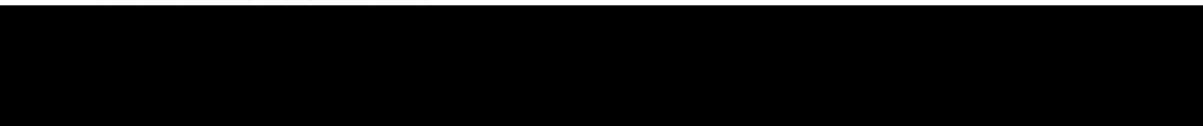
Dessire HUETE PEREZ, Matias RODRIGUEZ MANZUR, Milagros Lisbeth ENRIQUE ACEVEDO, Mirian Rosmery HUARANCCA BARRIOS, Nuri Selene REVATTA ALVITES, Rocio Katelyn GONZALES CARDENAS, Rosa Maria VARGAS HUACHO, Roxana Rubi PRINCIPE CELEDONIO, Ruth Noemi BOHORQUEZ FLORES, Virginia Herlinda DOMINGUEZ JULCA, Wilber LUDEÑA HUAMAN, Yadira Flavia CHICLLA ABARCA y Yesenia JAIMES ROSALES.

XII. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL, ORGANIGRAMA Y REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

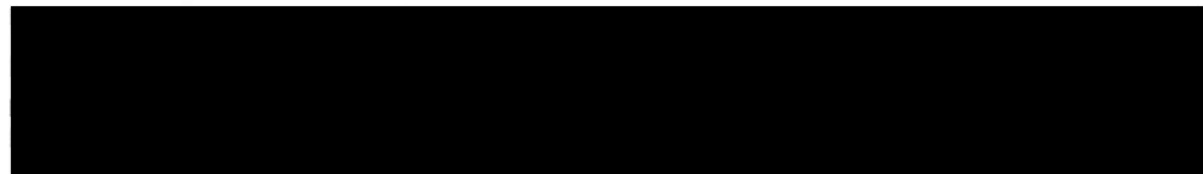
El Rector invitó a la Sesión al Director de Calidad y Planeamiento y a la Jefa de la Oficina de Calidad Educativa. Los invitados presentaron las propuestas de Reglamento General, Organigrama y Reglamento de Organización y Funciones.

El Vicerrector de Investigación preguntó si había un documento donde se aprecie mejor los cambios introducidos en los documentos. Además, no se aprecia los procesos previos.

La Directora General de Identidad y Misión informó que los cambios básicamente radican en el cambio de denominaciones de algunas unidades.



Asimismo, en cuanto a la instancia que aprueben los planes de estudios, sostuvo que tienen que ser las instancias competentes.



El Vicerrector Académico propuso hacer un Reglamento General muy general, como una Constitución

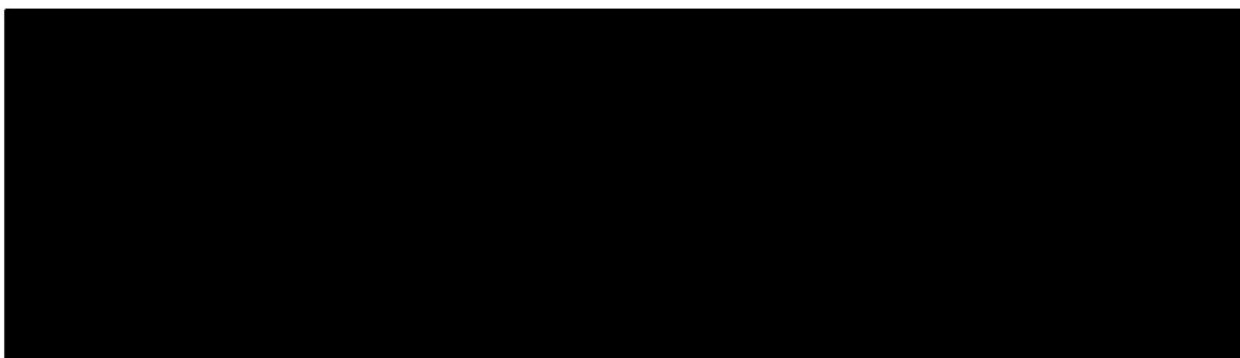
ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad postergar la decisión de aprobar el Reglamento General, el Organigrama y el Reglamento de Organización y Funciones para la Sesión Extraordinaria N° 01-2023-CUE a realizarse el 30 de marzo de 2023.

XIII. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD: NIVEL 1 Y NIVEL 2.

El Director de Calidad y Planeamiento presentó los niveles 1 y 2 del Sistema Interno de Calidad. Dijo que el Nivel 1 está terminado, sin embargo en el Nivel 2 sigue en elaboración.

Ante esta información, los Consejeros propusieron que tomando en cuenta que se ha convocado a una sesión extraordinaria para el 30 de marzo, se postergue la aprobación para dicha fecha.

ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad que la aprobación se posponga hasta el 30 de marzo de 2023.



XV. REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Vicerrector de Investigación presentó la propuesta de aprobar la propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual que se encargó a la entonces Dirección General de Investigación elaborar; para lo cual ha contratado a una consultora jurídica que ha elaborado la propuesta.

La Directora General de Identidad y Misión propuso que este reglamento se apruebe conjuntamente con el Reglamento General y Reglamento de Organización y Funciones; por lo que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 21: Se acordó que el debate y aprobación del Reglamento de Propiedad Intelectual pase para la sesión extraordinaria convocada para el jueves 30 de marzo de 2023.

XVII. INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

La representante de los estudiantes presentó la carta que el estudiante de la Carrera de Periodismo, Mayu Javier Herencia Chuquihuanga, dirige al Consejo Universitario, a efectos de que le otorguen una exoneración de no tener que cumplir con el 70% de asistencia como mínimo para poder rendir el examen final y no salir desaprobado. Afirma que su pedido se basa que en el último curso para terminar sus estudios universitarios, le han desaprobado por tercera vez por no haber cumplido con el requisito de asistencia, y por consiguiente haber sido separado de la Universidad.

ACUERDO N° 23: Se acordó encargar al Secretario General remitir la carta del estudiante Herencia Chuquihuanga al Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas para su estudio y decisión.

XVIII. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas presentó la solicitud para otorgar tres títulos profesionales que su Consejo de Facultad recomienda otorgar, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 14 de diciembre de 2022, se aprecia que la bachiller Diana SANCHEZ CORONADO sustentó su tesis "*La importancia socioeducativa de los juegos tradicionales en el marco de la educación intercultural bilingüe en una I.E.I. en el distrito de Ongoy, región Apurímac*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que se recomienda otorgarle el título profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 20 de diciembre de 2022, se aprecia que Diana Janet POMALAYA NEYRA sustentó su tesis "*Estrategias de aprendizaje para la educación virtual en estudiantes de quinto de secundaria de una institución educativa particular en el contexto de COVID 19*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que se recomienda otorgarle el título profesional de Licenciada en Psicología.

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 29 de noviembre de 2022, se aprecia que Loydy CULLAMPE GUELAC sustentó su tesis "*Representaciones sociales del embarazo adolescente en madres de adolescentes de una zona periurbana de Amazonas*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que se recomienda otorgarle el título profesional de Licenciada en Psicología.



ACUERDO N° 24: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la bachiller Diana SANCHEZ CORONADO.

ACUERDO N° 25: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Diana Janet POMALAYA NEYRA.

ACUERDO N° 26: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Loydy CULLAMPE GUELAC.

XIX. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales presentó la solicitud para otorgar dos títulos profesionales que su Consejo de Facultad recomienda otorgar, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 29 de noviembre de 2022, se aprecia Jesica AICA CHECCA sustentó su tesis "*Mejora en la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, Cusco, 2022 basado en la economía circular*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que se recomienda otorgarle el título profesional de Licenciada en Economía y Gestión Ambiental.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 15 de diciembre de 2022, se aprecia que Pablo Enrique GOMEZ JARECA sustentó su tesis "*Aplicación del método de valoración contingente para la gestión de sitios arqueológicos - servicios culturales - ubicados en la cuenca del río Montecristo, Parque Nacional del Río Abiseo, Región San Martín, 2019*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que se recomienda otorgarle el título profesional de Licenciado en Economía y Gestión Ambiental.

ACUERDO N° 27: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciada en Economía y Gestión Ambiental a la bachiller Jesica AICA CHECCA.

ACUERDO N° 28: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Licenciado en Economía y Gestión Ambiental al bachiller Pablo Enrique GOMEZ JARECA.

XX. SOLICITUD DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión presentó la solicitud para otorgar títulos profesionales que su Consejo de Facultad recomienda otorgar, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 22 de noviembre de 2022, se aprecia que los bachilleres Christian David CASTRO SOCOLICH y Ricardo Kunio MIYAGUI MIYAGUI sustentaron su tesis denominada "*Propuesta de un modelo de gestión de mantenimiento predictivo para una planta concentradora del rubro de minería*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomendó otorgar el Título Profesional de Ingeniero Industrial a los bachilleres antes mencionados.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 6 de diciembre de 2022, se aprecia que Jorge Jesus QUISPE OLADO sustentó su tesis "*Propuesta de mejora del abastecimiento de materia prima del proceso de elaboración de emulsión explosiva, aplicando la metodología lean manufacturing para incrementar la competitividad en una empresa de fabricación de explosivos industriales, en Lima Perú*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Aprobado*; por lo que recomendó otorgarle el título profesional de Ingeniero Industrial.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 14 de diciembre de 2022, se aprecia que Sergio Mysael MAMANI HANCCO y Paul Sebastian VOLZ OPORTO sustentaron su tesis "*Estudio de pre-factibilidad para una planta de tableros aglomerados a base de cascarilla de arroz, Arequipa, 2021*", obteniendo el calificativo de





373

Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomendó otorgar el Título Profesional de Ingeniero Industrial a los bachilleres antes mencionados.

ACUERDO N° 29: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniero Industrial a los bachilleres Christian David CASTRO SOCOLICH y Ricardo Kunio MIYAGUI MIYAGUI.

ACUERDO N° 30: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniero Industrial al bachiller Jorge Jesus QUISPE OLADO.

ACUERDO N° 31: Se acordó por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniero Industrial a los bachilleres Sergio Mysael MAMANI HANCCO y Paul Sebastian VOLZ OPORTO.

XXI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Rector solicitó al SG dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el SG procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del CU.

Siendo las 18:50 horas del 23 de febrero de 2023, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez
Rector




Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

